



Crt Ribesalbes 9 2ª planta  
12006 Castelló  
[delegacion.castellon@facv.es](mailto:delegacion.castellon@facv.es)

**CIRCULAR 34/2019  
CASTELLO, 09/ DE MAYO DE 2019**

**CONTROL FACV. DELEGACIÓN DE CASTELLÓN**

**FECHA: 19-05-2019**

PISTAS: GAETÁ HUGUET.

ORGANIZA: C.A. PLAYAS DE CASTELLÓN

CONTROL DE PAGO

**MODIFICACIÓN 14/05/2019**

1- PARTICIPACIÓN: Podrán participar todos los atletas de categoría Cadete en adelante, en las pruebas autorizadas para su categoría, con licencia federativa Nacional o Autonómica, en vigor por para la presente temporada (2018/2019) que se hayan inscrito en el plazo establecido.

Los clubes realizarán las inscripciones a través de la Intranet a través del botón para atletas federados. Se podrá limitar la participación en concursos a un máximo de 16 atletas en Concursos, y se aceptarán las inscripciones solo con marca acreditada (Sea de la categoría que sea) y hasta la cifra indicada (16) serán admitidos por riguroso orden de marcas, y el resto pasara a una posible repesca si hay bajas con anterioridad al viernes anterior a la competición.

El jueves anterior a la competición se publicará la lista inicial de atletas inscritos y la relación de admitidos en cada prueba.

En caso de que los clubes o atletas tengan que dar bajas de inscritos que no vayan a participar del listado inicial, se ruega que lo comuniquen hasta las 14 horas del j u e v e s anterior a la competición en el email [delegacion.castellon@facv.es](mailto:delegacion.castellon@facv.es). para la posible modificación de series y posible repesca en concursos.

**2. INSCRIPCIONES:**

2.1. Atletas con Licencia Federada Nacional o Autonómica por la FACV.

desde la Categoría Cadete en adelante en sus pruebas autorizadas, con licencia federada autonómica o nacional, las inscripciones se realizarán Vía Intranet por los Clubes a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/>. Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV. El plazo de inscripción concluirá a las 24 h. del Martes 14 de Mayo del 2019

Todas las inscripciones con Licencia Federada se realizarán en la Intranet a través del botón habilitado para licencias federadas. No se admitirán inscripciones incorrectas. Para la correcta confección de las series será obligatorio introducir la marca a la hora de realizar la inscripción.

Los atletas con licencia Independiente nacional o autonómica por la FACV realizarán la inscripción a través del formulario de inscripciones de la FACV.:

<http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls> relleno en todos sus apartados y enviarlo hasta las 14 horas del Martes anterior del campeonato al email [delegacion.castellon@facv.es](mailto:delegacion.castellon@facv.es). No se admitirán inscripciones incompletas o fuera de plazo.

2.2 Control de Pago: Este control se celebrará en la modalidad de pago por inscripción para todos los atletas. El máximo de pruebas a realizar será de 2 por Atleta.

2.2.1 Los atletas con licencia por la Comunidad Valenciana, abonarán 3 € por atleta participante, y cada participante podrá realizar un máximo de 2 pruebas.

2.3 Atletas con Licencia Nacional de otras Comunidades. Los atletas de categoría Cadete en adelante con licencia por otras comunidades se inscribirán a través de la Plataforma RFEA en el mismo plazo y forma que el resto de participantes.

2.3.1.- Atletas con licencia Nacional por otras Comunidades Autónomas pero con vinculación con Clubes de la Comunidad tendrán que abonar la cantidad de 5€,

2.3.2. Atletas con licencia Nacional por otras Comunidades Autónomas y sin vinculación con Clubes de la Comunidad tendrán que abonar la cantidad de 10€.

2.4. La publicación de los atletas admitidos se realizará en la web [www.facv.es](http://www.facv.es) el jueves anterior a la disputa de las pruebas. El pago correspondiente se realizará en la cuenta de la FACV Bankia **ES58 2038 9939 99 6000450517** enviando el justificante de pago hasta las 14 horas del Jueves anterior a la prueba. El mismo es viernes se publicará el listado definitivo de participantes. El justificante de pago se remitirá escaneado al correo [delegacion.castellon@facv.es](mailto:delegacion.castellon@facv.es).

2.4.1. En el justificante de ingreso tendrá que reflejarse obligatoriamente el Club/Entidad, competición de referencia y no de atletas inscritos. En el caso de atletas independientes se reflejará, nombre del atleta y competición de referencia

## **2.5 NO SE ACEPTA BAJO NINGÚN CONCEPTO DINERO EN EFECTIVO**

### **3. OTRAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS:**

3.1 Concursos: En los lanzamientos solo se utilizarán los absolutos. Todos los atletas dispondrán de TRES intentos y tras ellos las 8 mejores marcas (Con independencia de su categoría) pasaran a otros 3 intentos de mejora.

### **4. CONFIRMACIONES**

– Será absolutamente necesario confirmar en Secretaria de Competición los participantes en las pruebas

de carreras hasta 1 hora antes del inicio de la prueba en cuestión SERA ANULADA TODA INSCRIPCION NO CONFIRMADA EN EL PLAZO INDICADO Y ANULADA LA PARTICIPACION EN DICHA PRUEBA. La confirmación la podrá realizar el propio atleta o en su nombre un delegado o compañero.

Los participantes en concursos, no necesitan confirmar participación y deberán dirigirse a la hora indicada directamente al área de competición.

5. - Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

6.- Los atletas tendrán que llevar sus propios imperdibles en las pruebas de calle libre que haga falta utilizar dorsal.



Crt Ribesalbes 9 2ª planta  
12006 Castelló  
[delegacion.castellon@facv.es](mailto:delegacion.castellon@facv.es)

### **HORARIO:**

11,00	DISCO	ABSOLUTO	FEMENINO
	LONGITUD	ABSOLUTO	FEMNINO
11,30	1.500	ABSOLUTO	MASCULINO
11,45	100	ABSOLUTO	FEMENINO
12,00	100	ABSOLUTO	MASCULINO
	DISCO	ABSOLUTO	MASCULINO
12,10	LONGITUD	ABSOLUTO	MASCULINO
12,20	800	ABSOLUTO	FEMENINO
12,25	800	ABSOLUTO	MASCULINO
12,30	100 M. VALLAS	CADETE-JUVENIL	FEMENINO
12,40	100 M. VALLAS	ABSOLUTO	FEMENINO
12,55	200	ABSOLUTO	FEMENINO
13,10	200	ABSOLUTO	MASCULINO